Consejo Asesor de la Magistratura
de Tucumán

ACUERDO Nro. 94../2011

En San Miguel de Tucumán, a los..7.. días de junio de dos mil once, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La convocatoria y llamado a concurso N° 21 para cubrir la vacante de un (1) cargo de Defensor Oficial Penal IVª Nominación del Centro Judicial Capital, y la necesidad de dar inmediato cumplimiento con lo prescripto en el art. 15 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378, B.O. 23/09/2010), y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo 54/2010, modificado por Acuerdo 63/2010 se efectuó un llamado público para la cobertura de un cargo vacante de Defensor Oficial Penal IVª Nominación del Centro Judicial Capital.

Que se han cumplido las distintas etapas del procedimiento de los concursos siguiendo las previsiones legales y reglamentarias: evaluación de antecedentes, prueba escrita de oposición y entrevistas personales.

Que asimismo se han resguardado en todo el trámite las garantías de imparcialidad, anonimato y transparencia que deben regir en los procedimientos de selección.

Que en fecha 06 de abril de 2011 tuvo lugar una sesión pública ordinaria donde el Consejo Asesor aprobó el Acta de Evaluación de Antecedentes del referido Concurso y se revelaron los resultados de la prueba de oposición realizada el día 23 de febrero del 2011.

Que como resultado de ambas evaluaciones y el Acuerdo Nro. 90/2011 de fecha 02 de junio por el que se hizo lugar parcialmente a la impugnación formulada por el concursante Roberto Eduardo Flores, el orden de mérito provisorio en el concurso N° 21- a los fines del artículo 42 del Reglamento Interno del citado organismo-, quedó conformado de la siguiente manera:

	Postulante	**Puntaje**
1.	GONZÁLEZ, GUILLERMO GUSTAVO	68 puntos
2.	ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO	67
3.	TOLEDO, MARTA ALICIA	65,50
4.	CONTRERAS CUENCA, MARÍA MARTA	64
5.	ROJAS, FABIÁN EDGARDO	63
6.	RIVADENEIRA, MARTA MARIANA	62
7.	CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	59
8.	LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO	59
9.	MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO	58
10.	VISUARA, MARIO ALBERTO	55
11.	PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	55

12.	MERCHED, ALICIA	55
13.	PARELLADA, ENRIQUE PABLO	53
14.	ARAUJO, ROQUE ANICETO	51
15.	FLORES, ROBERTO EDUARDO	51
16.	FLORES, MIGUEL MARIO	51
17.	MAYER, CARLOS ALBERTO	50
18.	PACHAU, OLGA MARGARITA	50
19.	DAVIO, LUCAS	49
20.	NÚÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO	49
21.	MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	47
22.	SUÁREZ FROMM, RAMIRO JUAN ROBERTO	47
23.	DELGADO, CARLOS MARIANO	46
24.	POSSE, EUGENIA MARÍA	44
25.	BRAVO, ENRIQUE ADRIÁN	43
26.	GONZÁLEZ, ÁNGEL ALBERTO	42
27.	VÉLIZ, JUAN CARLOS AUGUSTO	41
28.	LÓPEZ ALURRALDE, ÁNGELA MARÍA	40
29.	L'ERARIO BABOT, BERNARDO DANIEL	33
30.	OCAMPO, LAURA LILIANA	29

Que el día 07 de junio del 2011 tuvo lugar la entrevista personal con los concursantes que obtuvieron 54 o más puntos y 27 puntos como mínimo en la prueba de oposición. Luego de que los entrevistados respondieron a todas las preguntas que le formularon los Señores Consejeros, por votación y aplicando el criterio expuesto en el art. 41 en virtud de la remisión efectuada por el art. 44 del Reglamento Interno, se acordó otorgar a los aspirantes la siguiente puntuación -dentro del máximo de 10 (diez) puntos previsto para la última etapa del proceso de selección-, en mérito a los fundamentos que constan en el acta labrada en esa oportunidad:

Entrevistado	**Puntaje**
1. GONZÁLEZ, GUILLERMO GUSTAVO	8 puntos
2. TOLEDO, MARTA ALICIA	8
3. CONTRERAS CUENCA, MARÍA MARTA	8
4. ROJAS, FABIÁN EDGARDO	6
5. RIVADENEIRA, MARTA MARIANA	6
6. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	7
7. LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO	8
8. MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO	5
9. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	7
10. MERCHED, ALICIA	5

Que resulta necesario aclarar que los postulantes Eduardo Antonio Romero Lascano y Mario Alberto Visuara renunciaron a la etapa de entrevista correspondiente.

Que en virtud de los puntajes totales obtenidos por los postulantes mencionados en el trámite del concurso referenciado, de acuerdo a la escala fijada legal y reglamentariamente, es pertinente aprobar el orden de mérito definitivo del referido concurso en virtud del Art. 45 del Reglamento Interno, de acuerdo a los siguientes puntajes:

Postulante	**Puntaje**
1. GONZÁLEZ, GUILLERMO GUSTAVO	76 puntos
2. TOLEDO, MARTA ALICIA	73,50

3. CONTRERAS CUENCA, MARÍA MARTA 72
4. ROJAS, FABIÁN EDGARDO 69
5. RIVADENEIRA, MARTA MARIANA 68
6. LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO 67
7. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE 66
8. MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO 63
9. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ 62
10. MERCHED, ALICIA 60

Por todo ello, y en uso de las facultades que surgen de la Ley 8.197, texto según Leyes 8.340 y 8.378.

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1°: **ESTABLECER EL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** en el concurso público de antecedentes y oposición N°21 para cubrir un (1) cargo de Defensor Oficial Penal, IVª Nominación, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, de la siguiente manera:

1. GONZÁLEZ, GUILLERMO GUSTAVO
2. TOLEDO, MARTA ALICIA
3. CONTRERAS CUENCA, MARÍA MARTA
4. ROJAS, FABIÁN EDGARDO
5. RIVADENEIRA, MARTA MARIANA
6. LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO
7. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE
8. MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO
9. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ
10. MERCHED, ALICIA

Artículo 2°: **PUBLICAR** el orden de mérito definitivo durante un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de amplia circulación provincial, y en la página *web* del Consejo, a los fines que la ciudadanía pueda ejercer los derechos previstos en el art. 101 inciso 5° de la Constitución de la Provincia.

Artículo 3°: De forma.

Dr. ANTONIO GANDUR
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA